

Línea Positiva Salud: llamar al 211-0-213.

Periodo de carencia de 30 días y tiempo de espera para cobertura de diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionado General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

Sistema de Crédito: Atención exclusiva en las IPRESS con convenio con La Positiva.

Sistema de Reembolso: El Asegurado debe pagar los gastos y pedir las facturas a nombre de La Positiva Seguros y Reaseguros con RUC 20100210909 para tramitar el reintegro correspondiente. (Solo aplica para las Coberturas de "Transporte por Evaluación por Emergencia" y "Sepelio")

COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

Te ofrecemos un benefici máximo por año de S/ 200,000

ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA						
RED DE CLINICAS	ATENCIÓN AMBULATORIA		CIRUGIA AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Procedimientos y Exámenes Auxiliares	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Red 1 - RED GERIATRICA *	S/. 45	50%	Sin deducible	90%	Sin deducible	90%
Red 2	No aplica	No aplica	Sin deducible	85%	01 día de cuarto	85%
Red 3	No aplica	No aplica	Sin deducible	80%	01 día de cuarto	80%
Red 4	No aplica	No aplica	Sin deducible	75%	01 día de cuarto	75%
Red 5	No aplica	No aplica	Sin deducible	70%	01 día de cuarto	70%
Red 6	No aplica	No aplica	Sin deducible	65%	01 día de cuarto	65%

CONSIDERACIONES:

* Red 1 - Red Geriátrica sólo cubre procedimientos y exámenes auxiliares, no está cubierto Medicinas en Atención Ambulatoria.

1. Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas.

2. Los deducibles y coaseguros son aplicables a cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Si el monto acumulado en cada periodo excede los S/. 60,000 el exceso será cubierto al 100%.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
	Deducible	Cubierto al
EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA. Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la red de proveedores, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Cobertura no tiene periodo de carencia. Continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días calendario, dentro del mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial. Cubre: controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesión de terapia física, retiro de puntos y retiro de yeso. No aplica Continuidad de Emergencia Accidental para atenciones posteriores a una Hospitalización o Cirugía Ambulatoria a causa del accidente.	Sin deducible	100%
EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la Red 1 - Red Geriátrica. * Red 1 - Red Geriátrica sólo cubre procedimientos y exámenes auxiliares, no está cubierto Medicinas en Atención de Emergencia Médica.	Como Ambulatorio en Red 1 - Red Geriátrica	Como Ambulatorio en Red 1 - Red Geriátrica
REEMBOLSO DE ATENCION DE EMERGENCIA AMBULATORIA . Sólo es aplicable si se trata de una atención debidamente comprobada.	EMG. Accidental Sin deducible / EMG. Medica como Ambulatorio en Red 1 - Red Geriátrica	EMG. Accidental al 100% / EMG. Medica como Ambulatorio en Red 1 - Red Geriátrica
AMBULANCIA A DOMICILIO * Atención domiciliar por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213	Sin deducible	100%
TRANSPORTE POR EVACUACIÓN POR EMERGENCIA HASTA S/5,000 Ambulancia terrestre y Avión Comercial (Nacional). Hasta 7 boletos aéreos. En caso el Asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)	Sin deducible	100%

Límites Geográficos

Aplica para las coberturas Ambulancia a Domicilio y Transporte por Evacuación Terrestre En Lima:

Por el Norte: hasta Ancón.
 Por el Noroeste: hasta Ventanilla.
 Por el Oeste: La Punta.
 Por el Noreste: hasta Carabaylo y San Juan De Lurigancho
 Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla.
 Por el Sureste: hasta Pachacamac.
 Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos.
 Por el Sur: hasta Pucusana.

En Arequipa:

Por el Norte: Zona Cono Norte.
 Por el Sur: Zona Socabaya - Lara.
 Por el Este: Hasta distrito de Paucapata Urb. Miguel Grau.
 Por el Oeste: Distrito de Sachaca.

En Trujillo:

Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora.
 Por el Sur: hasta Moche-Salaverry.
 Por el Este: El Porvenir y Laredo.
 Por el Oeste: hasta Víctor Larco.

En Cusco:

Por el Norte: hasta Arco Tica Tica.
 Por el Sur: hasta San Jerónimo.
 Por el Este: hasta Sacsaywaman.
 Por el Oeste: hasta Margen Derecha.

En Piura:

Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar.
 Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
 Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación
 Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

OTRAS COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

TELEMEDICINA		
		Cubierto al
	Este beneficio te ofrece teleconsulta a través de videoconferencia para condiciones médicas de baja complejidad y reciente inicio, que no representen un riesgo para la vida. De acuerdo a pertinencia médica, el especialista te brindará recomendaciones para mejorar tu estado de salud, nuestro servicio de Farmadelivery* te entregará las medicinas recetadas en tu domicilio.	
	Medicina General Las primeras cinco (05) Teleconsultas al año por asegurado	Sin deducible
	Medicina General A partir de la sexta Teleconsulta al año por asegurado	S/ 25
	Cobertura de medicamentos según Listado Preferencial (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	Al 100%
	Otros medicamentos recetados	Al 90%
	Exámenes cubiertos según Listado de Pruebas de Laboratorio (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	S/ 30

CONSIDERACIONES:

Para solicitar este servicio contáctanos a través de nuestra Línea Positiva Salud al (01) 211-0213, registraremos tu usuario y te enviaremos un correo electrónico para activar tu cuenta. Podrás acceder a nuestra plataforma de Médico Online desde cualquier dispositivo (celular, computadora, tablet).

Solicita tu Médico Online inmediatamente, se te asignará al médico disponible y te notificaremos que estás en espera para tu atención. Si deseas, puedes también programar la teleconsulta según la especialidad médica para el momento que lo desees.

Horario de atención para Medicina General: De Lun-Vie 8am a 2pm y 3pm a 9pm. Sab-Dom 9am a 1pm. Horario de Pediatría y otras especialidades según programación diferenciada.

No disponible días festivos ni feriados.

*El servicio de Farmadelivery y Laboratorio está limitado a las zonas de acceso del operador.

CONSULTA A DOMICILIO (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)		
Se cubre atenciones ambulatorias agudas de baja complejidad, no emergencias. De acuerdo a programación y disponibilidad de los médicos especialistas. Bajo sistema crédito.	Deducible	Cubierto al
CONSULTA MEDICA A DOMICILIO: Medicina General. Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213 , bajo sistema de Crédito).	S/. 45	100%
Límites Geográficos		
En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabaylo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca. En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha. En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

SALUD MENTAL

En el Perú (Vía Crédito)	Deducible	Cubierto al
Cobertura de salud mental hasta S/. 70,000 al año. Pago de deducible es por cada consulta o por cada sesión de terapia. Entrega de medicinas según listado del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME).		
Teleconsulta. Atención Psicológica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/ 50	50%
Red 1	S/ 60	50%
Teleconsulta. Atención Psiquiátrica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/ 60	50%
Red 1	S/ 70	50%
Red 1 Hospitalización: Clínica Cayetano Heredia (SMP)	01 día de habitación	50%

CONSIDERACIONES:

Periodo de espera de 10 meses.

COBERTURAS ADICIONALES

En el Perú	Deducible	Cubierto al
ODONTOLOGÍA (*). Cubre: El beneficio odontológico cubre los siguientes procedimientos odontológicos: a) Examen oral inicial.b) Radiografías: Bitewings, periapical y oclusal. Radiografía panorámica sólo para casos de exodoncia impactada. c) Profilaxis general, (incluye limpieza manual simple sin uso de cavitrón o equivalentes, solo una vez durante la vigencia anual de la póliza), d) Flúor y sellantes (hasta los 12 años). e) Restauraciones:resina, resina con luz alógena, curaciones simples y compuestas, f)Terapia Radicular (endodoncia). g) Pulpectomía y Pulpotomía. h) Apiceptomía. i) Exodoncias simples y complementarias (extracciones dentales). Los copagos son por cada pieza tratada y terminada. Se cubre resinas en piezas dentales posteriores. No se cubre Ortodoncia y Prótesis.	S/. 35	80%

OFTALMOLOGIA (*) . Medición de la vista una vez al año. Periodo de Carencia 90 días. (bajo sistema de Crédito)	Sin deducible	100%
PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS . Beneficio máximo S/9,000. Se excluyen prótesis dentales. (bajo sistema de Crédito) No se aplica el cúmulo hospitalario de los primeros S/70,000 cada 30 días, para la exoneración de copagos.	Sin deducible	100%
VACUNA INFLUENZA . Centro de vacunación Clínica Javier Prado, Best Service. En provincia reembolso hasta S/50. Mayores de 60 años.	Sin deducible	100%
SEPELIO . Beneficio máximo de S/6,000. (bajo sistema de Crédito o Reembolso)	Sin deducible	100%

(*) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA.

TARIFAS PREFERENCIALES		TARIFAS
Homeopatía . Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)		S/. 82.60
Acupuntura . Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)		S/. 53.10
Quiropráctico . Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional (bajo sistema de Crédito)		S/. 98
Podología . Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables (bajo sistema de Crédito)		
* Mantenimiento Preventivo del Pie.		S/. 48.00
* Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.		S/. 48.00
* Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.		S/. 65.00
Odontología . Exclusivo con Centro Odontológico Cornejos Dental sede Chacarilla. (bajo sistema de Crédito)		
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3ª molar (Muela del juicio).		S/. 236.00
* Tratamiento Periodontal (Encías) Evaluación, Diagnostico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales.		S/. 118.00
* Placas Miorelajante Rígida: Placa hecha para evitar el desgaste de dientes por bruxismos (apretar los dientes), recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.		S/. 280
* Implantes Dentales (*): Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos óseos y de tejido blando.		\$649.00
* Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana		\$354.00

CONSIDERACIONES:

Tarifas a cargo del Asegurado en Centros Contratados.

PRIMAS ANUAL

Las primas comerciales varían según clase de riesgo:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y al grupo de clasificación de riesgo.

RANGOS DE EDAD	PRIMA ANUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGV)			
	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3
50 años	S/ 4,390	S/ 5,267	S/ 6,321	S/ 7,585
51 años	S/ 4,390	S/ 5,267	S/ 6,321	S/ 7,585
52 años	S/ 4,390	S/ 5,267	S/ 6,321	S/ 7,585
53 años	S/ 4,390	S/ 5,267	S/ 6,321	S/ 7,585
54 años	S/ 4,390	S/ 5,267	S/ 6,321	S/ 7,585
55 años	S/ 4,390	S/ 5,267	S/ 6,321	S/ 7,585
56 años	S/ 4,390	S/ 5,267	S/ 6,321	S/ 7,585
57 años	S/ 4,565	S/ 5,478	S/ 6,573	S/ 7,888
58 años	S/ 4,626	S/ 5,551	S/ 6,662	S/ 7,994
59 años	S/ 4,956	S/ 5,948	S/ 7,137	S/ 8,565
60 años	S/ 5,286	S/ 6,344	S/ 7,612	S/ 9,135
61 años	S/ 5,617	S/ 6,740	S/ 8,088	S/ 9,705
62 años	S/ 5,947	S/ 7,136	S/ 8,563	S/ 10,276
63 años	S/ 6,403	S/ 7,684	S/ 9,221	S/ 11,065
64 años	S/ 6,860	S/ 8,232	S/ 9,879	S/ 11,855
65 años	S/ 7,317	S/ 8,781	S/ 10,537	S/ 12,644
66 años	S/ 7,774	S/ 9,329	S/ 11,195	S/ 13,434
67 años	S/ 8,231	S/ 9,877	S/ 11,853	S/ 14,223
68 años	S/ 8,346	S/ 10,015	S/ 12,019	S/ 14,422
69 años	S/ 8,649	S/ 10,379	S/ 12,455	S/ 14,946
70 años	S/ 8,729	S/ 10,474	S/ 12,569	S/ 15,083
De 71 años a 75 años *	S/ 8,887	S/ 10,665	S/ 12,798	S/ 15,357
De 76 a 80 años *	S/ 9,522	S/ 11,426	S/ 13,712	S/ 16,454
De 81 años a 85 años *	S/ 10,711	S/ 12,853	S/ 15,424	S/ 18,509
De 86 años a 90 años *	S/ 11,020	S/ 13,224	S/ 15,869	S/ 19,043
De 91 a mas *	S/ 11,360	S/ 13,632	S/ 16,359	S/ 19,630

(*) Solo Renovaciones

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Vigencia a partir 01.12.2022